

Comunicado de Prensa



ICBF invita a madres comunitarias a sostener mutuo diálogo directo

Bogotá, 2016-04-04

Escuche el audio aquí

La subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Margarita Barraquer, hizo un llamado a las madres comunitarias que realizan jornada de protesta, a que presenten sus peticiones puntuales y sostengan mutuamente un diálogo directo.

“Lo que no es aceptable es que los niños y las niñas no tengan atención. Hoy las invitamos a que trabajen sin parar, busquemos espacios donde podamos dialogar sin poner en riesgo la atención de los niños beneficiarios de los programas de Primera Infancia”, afirmó la Alta Funcionaria.

Así mismo, insistió que se viene trabajando con ellas y recordó que como lo estipula la ley, quienes cumplan con los requisitos mínimos tendrán derecho a su pensión, mientras que con quienes no tengan los requisitos, se analizará con el Ministerio de Trabajo la posibilidad de que acceder a ella por vía del subsidio pensional.

Barraquer Sourdis señaló que desde el ICBF se reconoce el derecho de cualquier ciudadano a la protesta como legítimo y aclaró que desde que las madres comunitarias se formalizaron, reciben un salario mínimo legal mensual, a lo que se suma un mejoramiento en la canasta alimentaria.

“Se incrementaron los recursos para mejorar la alimentación de los niños y las niñas. Antes estábamos aportando el 65% del valor nutricional, hoy en el marco de los programas con las Madres Comunitarias ya estamos aportando el 70%, entonces venimos avanzando en ese sentido”, sostuvo la funcionaria.

Estamos cambiando el mundo